



Comunicado N° 29

Materia: Informaciones Generales

Fecha: 23 de abril de 2020

Estimados padres y apoderados:

Con mucho agrado me dirijo a todos ustedes al asumir el cargo de Directora del Colegio Santo Tomás de Puerto Montt. Espero que se encuentren bien junto a los suyos, pues en este periodo que vivimos, la familia representa para todos nosotros un refugio de protección y contención.

Aprovecho esta instancia para informar a ustedes los siguientes puntos:

1. A contar del día 27 de abril, según lo instruido por la autoridad ministerial, los establecimientos educacionales debemos continuar con los procesos de educación remota. Por tanto, daremos continuidad a las actividades con nuestros estudiantes a contar de la fecha indicada. Sobre este particular, cabe señalar que durante este periodo, directivos y docentes hemos sido capacitados en el uso de una plataforma tecnológica que nos permita enfrentar en mejores condiciones este escenario de educación a distancia, en la constante búsqueda por brindar mayores oportunidades de aprendizaje a nuestros niños y jóvenes. Estamos conscientes de que esta es una preocupación compartida con las familias y es por ello, que ponemos nuestra mejor disposición en alcanzar dicho objetivo.
2. Según indica el propio Ministerio de Educación, las clases presenciales se mantendrán suspendidas hasta que las condiciones sanitarias del país permitan un retorno gradual a las aulas.
3. En nuestro colegio se mantendrán los turnos éticos, observando los resguardos necesarios para mantener la salud de todos. Si en casos de fuerza mayor alguna familia requiere del servicio de impresión o fotocopiado con fines pedagógicos, debido a que no cuenta con el recurso en su hogar, puede solicitarlo a la secretaria de Dirección al siguiente correo angela.comen@gmail.com , con 24 hrs. de anticipación para poder coordinar el proceso y su concurrencia a retirarlo. De igual forma, reiteramos la importancia de evitar salir en lo posible de sus hogares para no exponer su salud y la de su familia.
4. El funcionamiento de la oficina de recaudación será en horario de 12:00 a 15:00 hrs, de lunes a viernes. Se mantiene vigente el no cobro de multas por atraso en los pagos de mensualidades por los meses de mayo y junio 2020.
5. Recordamos a las familias que a consecuencia de la contingencia sanitaria, han sufrido efectos en sus ingresos o en su situación laboral, revisar la circular enviada el día 16 de abril que se encuentra publicada en la página web del colegio, para que puedan presentar sus antecedentes.

Les saluda afectuosamente,

**JESSICA LOBOS FUENTES
DIRECTORA**